

EXPTE.: 2023/000719

**ACTA DE LA MESA RELATIVA A LA ADMISIÓN/EXCLUSIÓN DE LICITADORES,
APERTURA SOBRE 2, CLASIFICACIÓN DE LAS PROPOSICIONES
PRESENTADAS Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN**

MODALIDAD LICITADORA

Procedimiento abierto simplificado. Tramitación ordinaria. Múltiples criterios.

OBJETO

Admisión/exclusión de licitadores, apertura sobre 2 y propuesta de clasificación y adjudicación de la contratación del suministro e instalación de todo para cubrir el patio del Parque de Bomberos de San Bernardo del Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento del Ayuntamiento de Sevilla.

INTEGRANTES DE LA MESA

PRESIDENTA:

D^a. M^a de Fátima López Marcos (Servicio de Alcaldía)

SECRETARIA:

D^a. Sofía Navarro Roda (Jefa Servicio Contratación)

VOCALES:

D^a Natalia Benavides Arcos (Jefa Servicio de Contratación)

D. Diego Gómez García (Jefe de Servicio de Tráfico y Transportes)

D^a. Rocío Guerra Macho por la Intervención General

D^a. Ana María Bonilla Muñoz (Servicio de Juventud)

D. Francisco de Paula Estévez García (Jefe de la Sección Administrativa del Servicio de Tecnología de la Información)

ANUNCIO DE LICITACIÓN

Medio	Fecha publicación
Plataforma de contratación del Estado	04/08/23

Código Seguro De Verificación	8ixuzHs6jYFsvI27ZxrvDQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria de Fatima Lopez Marcos	Firmado	05/10/2023 10:59:37
	Sofia Navarro Roda	Firmado	05/10/2023 08:22:21
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/8ixuzHs6jYFsvI27ZxrvDQ==		



Sevilla, a 5 de septiembre de 2023
HORA: 9:30 horas
LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores. Pza. Nueva, 1.

Por la Presidencia se declara abierto el acto, prosiguiéndose seguidamente al estudio y comprobación del informe emitido por la Unidad de Apoyo Jurídico de fecha 29 de agosto de 2023 relativo a la documentación del sobre nº 1 presentada por las entidades licitadoras.

A la vista de dicho informe, la Mesa de Contratación, resuelve lo siguiente:

RESOLUCIÓN DE LA MESA

1.- Admitir a la licitación a las siguientes entidades licitadoras, a la vista del informe de la Unidad de Apoyo Jurídico de fecha 29 de agosto de 2023:

- XICLOPE, VISIÓN DE FUTURO S.L.
- FRANCISCO JAVIER VIDAL RODRÍGUEZ
- HELIOPOL S.A.U.

A continuación se procede a la apertura del sobre nº 2 presentado por los licitadores admitidos, que contiene la documentación acreditativa de los criterios cuya valoración se realiza de forma automática, y cuyo resultado es el siguiente:

CRITERIO	OFERTA: XICLOPE, VISIÓN DE FUTURO S.L.	OFERTA: FRANCISCO JAVIER VIDAL RODRÍGUEZ (TOLDOS VIDAL S.L.)	OFERTA: HELIOPOL S.A.U.
Descripción del criterio: REDUCCIÓN PRECIO	27.500,00 euros (IVA excluido) (Baja: 8,33)	23.530,00 euros (IVA excluido) (Baja: 21,57)	26.617,65 euros (IVA excluido) (Baja: 11,27)
Descripción del criterio: REDUCCIÓN PLAZO ENTREGA E INSTALACIÓN	15 días naturales	10 días naturales	20 días naturales

Código Seguro De Verificación	8ixuzHs6jYFsvI27ZxrvDQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria de Fatima Lopez Marcos	Firmado	05/10/2023 10:59:37
	Sofía Navarro Roda	Firmado	05/10/2023 08:22:21
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/8ixuzHs6jYFsvI27ZxrvDQ==		



Descripción del criterio: AMPLIACIÓN PLAZO DE GARANTÍA	7 años	0 años	7 años
PUNTOS	44,81 PUNTOS	64,85 PUNTOS	55,29 PUNTOS

En consecuencia, la Mesa de Contratación resuelve:

RESOLUCIÓN DE LA MESA	
<p>1.- Proponer la siguiente CLASIFICACIÓN, por orden decreciente:</p> <p>-FRANCISCO JAVIER VIDAL RODRÍGUEZ (TOLDOS VIDAL S.L.).....64,85 PUNTOS</p> <p>-HELIOPOL S.A.U.....55,29 PUNTOS</p> <p>-XICLOPE, VISIÓN DE FUTURO S.L.....44,81 PUNTOS</p>	
<p>2.- Proponer la ADJUDICACIÓN del contrato a la entidad FRANCISCO JAVIER VIDAL RODRÍGUEZ (TOLDOS VIDAL S.L.), por importe de 23.530 euros (VEINTITRÉS MIL QUINIENTOS TREINTA EUROS) (IVA EXCLUIDO), al haber sido la entidad que ha presentado la oferta más ventajosa a los intereses municipales y haber obtenido 64,85 PUNTOS, y todo ello condicionado a la presentación, por parte de la citada entidad, de la documentación necesaria y exigida, tanto en los Pliegos que rigen la presente contratación, como en la normativa vigente en materia de contratos.</p>	

Finalizado el acto se extiende la presente Acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria, en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Código Seguro De Verificación	8ixuzHs6jYFsvI27ZxrvDQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria de Fatima Lopez Marcos	Firmado	05/10/2023 10:59:37
	Sofía Navarro Roda	Firmado	05/10/2023 08:22:21
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/8ixuzHs6jYFsvI27ZxrvDQ==		

